

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "ASOQUILSA" S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA
MARTES 1 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el día Martes primero de Abril del dos mil catorce, a las 14H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen los accionistas de la compañía "Asoquilsa S. A" señores: Señor Joffre León Orellana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y la señora María Alexandra Altamirano Aguirre de León, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Preside la sesión su titular señora Alexandra Altamirano de León, y actúa de Secretario el Gerente señor Joffre León Orellana, quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, pudiendo constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Administración de la compañía así como el del Comisario correspondientes al ejercicio fiscal del dos mil trece.
2. Conocer y Aprobar los balances; Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio con sus respectivas notas.
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados del Ejercicio

En virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad aprueban el Orden del Día, declarando la Presidenta válidamente instalada la sesión. Toma la palabra el Gerente señor Joffre León Orellana, y da a conocer su informe de labores cortado al 31 de Diciembre del 2013, al igual que el Estado Financiero, de Resultados Integrales, Estado de flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, conjuntamente con las notas a los estados financieros igualmente cortados a la misma fecha. Luego de conocer el particular la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "Asoquilsa S. A", resuelve por unanimidad: Aprobar tales informes: el del Administrador, los Estados financieros y sus notas y habiendo conocido el respectivo informe del Comisario de la compañía el que es igualmente aprobado.

Con relación al tercer punto del orden del día como no se ha generado utilidades en el período, no existe nada que tratar al respecto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma por Secretaria la cual es aprobada unánimemente por los accionistas de la compañía, y para constancia la firman.

f) Sra. María Alexandra Altamirano Aguirre y Sr. Joffre León Orellana

CERTIFICO: Que la Copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 1 del 2014


JOFFRE LEÓN ORELLANA
GERENTE- SECRETARIO